

Discurso del Comandante en Jefe del Ejército en las exequias del General de Ejército Carlos Prats González.

Juan Emilio Cheyre. Santiago, 30 de septiembre del 2004.

El Ejército de Chile rinde hoy honores militares, correspondientes al alto cargo que invistiera en vida el ex comandante en jefe del Ejército, General de Ejército Don Carlos Prats González. El solo hecho que estas honras fúnebres se produzcan exactamente el día que se conmemora el trigésimo aniversario de su irracional asesinato, junto a su distinguida esposa, señora Sofia Cuthbert Chiarleoni, nos indica que muy graves acontecimientos del país y de la institución a mi mando debieron ocurrir para esta sobre dilatada postergación de los honores que, en su momento y públicamente, el gobierno militar anunció realizar.

Con este acto el Ejército no busca rescribir ni interpretar la pasada historia nacional de las últimas tres décadas y los años inmediatamente precedentes a su inicio. Tarea ésta que aún, estimo, no encuentra la tranquilidad suficiente en las aguas del devenir nacional para reflexionar con generosidad, realismo y rigurosidad histórica toda una época que, por fuerte, odiosa y fratricida, rasgó amplia y profundamente el alma de Chile, dejando dividida hasta hoy a una parte de la sociedad política y debilitada su cohesión social. Tampoco véase en este acto un intento de transformar en ídolos a quienes ayer eran denostados, o, por el contrario, en villanos a los que hasta hace poco cumplimentábamos.

Esta es, en consecuencia, una ceremonia que excede la exclusiva voluntad del comandante en jefe; se realiza por una decisión institucional vinculada al honor militar. En ella nos acompañan, junto a los deudos del General Prats y señora, autoridades de los Poderes del Estado, Alto Mando institucional del Ejército, como asimismo civiles y militares, que sienten que este acto puede servir y ser ejemplo de madurez cívica, de reconciliación, de justicia y reparación, efectuada por la institución que juzgó con suma severidad en el pasado las actuaciones de su ex comandante en jefe y que hoy, nuevamente, escribe otra página –de las que ha venido trazando– para aportar a superar las heridas, las diferencias odiosas y todo resabio pretérito que nos divide.

Es difícil retrotraerse –especialmente para la nueva generación de chilenos y chilenas y nuestra juventud militar–, a las condiciones reinantes a las que he hecho referencia. Tal vez lo más arduo, pero necesario, es recrear el ambiente que vivían las personas: trabajadores, empleados, profesionales, estudiantes, deportistas, jóvenes y viejos; y las mismas autoridades civiles y militares, rodeadas todos por un manto de tesis maximalistas y de enemistad cívica que se venía gestando desde hacía tiempo.

Efectivamente, el tiempo –antídoto insuperable del hombre para sus dolores y miserias–, había venido haciendo su trabajo silencioso, que acallaba también las voces de alerta de ciudadanos que advertían que Chile podía encaminarse a

una crisis de grandes proporciones, como nunca la habíamos visto en todo el siglo XX.

Hoy día nosotros, en este campo santo, nos vemos obligados a desafiar al tiempo. No podemos detenerlo –nadie puede–, pero sí impedir que éste haga una maniobra tan corrosiva de la memoria que nos impida realizar la pendiente reflexión sobre la época y circunstancias que rodeó la vida del General Carlos Prats González.

Había nacido el 2 de febrero de 1915 en Concepción. Sus padres fueron don Carlos Prats Risopatrón y doña Hilda González Suárez. En 1931, a los 16 años, ingresa a la Escuela Militar, de la cual egresa tres años más tarde como Alférez de Artillería con la 1ª antigüedad de su promoción. Su inmediata destinación fue el Regimiento de Artillería a Caballo N° 3 “Velásquez” (actualmente Grupo de Artillería N° 5 “Antofagasta”, del Regimiento Reforzado N° 20 “La Concepción”), con la cual da inicio a una vida profesional destacadísima en todos los frentes de la carrera militar, que culmina con su nombramiento como Comandante en Jefe del Ejército el 26 de octubre de 1970.

Fue el primero en todos los cursos de requisito, de perfeccionamiento y de formación profesional superior que exige la institución. Su paso por la Academia de Guerra del Ejército fue brillante, ocupando también la 1ª antigüedad a su egreso. Un año después obtiene su título de profesor militar de academia en las asignaturas de Servicio de Estado Mayor e Historia Militar y Estrategia. Posteriormente recibiría su título como profesor de Logística.

La vocación docente fue un interés permanente del señor General Prats. Asimismo, su dedicación al estudio fue una constante en toda su vida. A los ya señalados cursos en Chile sumó el Curso de Estado Mayor realizado en 1954 en el Ejército de los EE.UU. de América, con sobresaliente resultados.

Fue un hombre de múltiples intereses. Deportista, destacó en esgrima y equitación; escritor militar; comandante de tropas –ejerció en mando de dos regimientos de su arma: el N° 3 “Chorrillos” y el N° 1 “Tacna”–; Agregado Militar en Argentina; Cdte. en Jefe de la III DE.; Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional y diversos cargos de asesoría de alta responsabilidad.

En el plano privado, a comienzos de 1944 el General Prats contrajo matrimonio con la Sra. Sofia Ester Cuthbert Chiarleoni, en Iquique. De esta unión nacieron sus tres hijas: Sofia, María Angélica y Cecilia.

En la intimidad de su hogar fue un esposo ejemplar y un padre solícito que constituyó una hermosa y sólida familia que vivió en la sencillez de la vida militar, modelada por el ahorro, la moderación y el decoro. Su esposa Sofia fue la compañera permanente de todas sus jornadas y, cuando el General Prats, el 15 de septiembre de 1973, debió –para decirlo en sus propias palabras– “salir azarosamente de Chile”, ella lo siguió con amor y abnegación días después. En Argentina, país que los acogió fraternalmente, doña Sofia compartió todas las vicisitudes de un matrimonio sin medios de fortuna. Estaba con su marido el aciago día 30 de septiembre de 1974, cuando sus vidas fueron cegadas por un acto terrorista que no respetó siquiera la de la cónyuge del adversario que se quería aniquilar.

Hoy día ambos reposan unidos en esta tumba terrenal; para ellos el valle de lágrimas concluyó hace treinta años, disipándose las tinieblas y haciéndose la luz.

No es fácil sintetizar los aspectos trascendentales para la vida del Ejército que revistieron los servicios que prestó el General Prats a lo largo de toda su carrera. Como profesor de Academia fue un gran innovador, que perfeccionó el sistema logístico integral de la institución. Ya como Oficial Superior su trabajo en la Dirección de Operaciones del Ejército para la actualización de la planificación de guerra terrestre fue decisivo.

Asimismo, se destacan sus trabajos de investigación y aportes en Historia Militar y Estrategia, respecto a la conducción de la unidad de teatro de operaciones. Fue un destacado pensador estratégico que sistematizó este pensamiento, que nos rige hasta el presente –con cambios propios de la evolución de dicha ciencia–, a través del reglamento de conducción estratégica; obra casi completa de su puño y letra.

Permitaseme testimoniar el conocimiento personal que tuve del General Prats. Lo conocí, pero sin haber servido, trabajado o compartido con él. Sólo breves encuentros, propios de la relación de un Subteniente con un General, a quien veía o por razones de servicio muy esporádicas, o en actividades sociales propias y en el seno de la familia militar a la que ambos pertenecíamos. Por tanto, sus escritos fueron para mí la fuente primaria de su referencia, especialmente sus notas y juicios en el libro de actas del jefe del Depto. de Historia Militar y Estrategia, y sus apuntes de esa época de profesor, que me correspondió leer y analizar al ejercer con posterioridad similar cargo en la Academia de Guerra del Ejército. Todos ellos me permitieron formarme una primera impresión de su talante como maestro. Resumen. La acuciosidad, profundidad, detalle, rigurosidad en la crítica, especificidad para la constancia de cada fundamento, me sorprendieron al revisar su actuar como profesor de estrategia.

Debo decirlo; desde ese día los libros de profesores bajo mi responsabilidad tomaron como modelo el que llevaba el entonces Teniente Coronel Prats. Me di cuenta que el tiempo nos había hecho perder algo que tenían los verdaderos maestros de otrora –no sólo él sino también otros destacados Oficiales de su generación–: la disciplinada constancia en horas de profundos debates de ideas para llegar a una solución o respuesta dada. En suma, una enriquecida dialéctica con ideas contrapuestas entre profesionales del arte y ciencia de la guerra donde, al final, se llegaba a un resultado siempre ganancioso para la Academia y el Ejército.

De clara inteligencia, de personalidad reservada, tranquila y racional; de vasta cultura político-estratégica –muy superior a la mayoría de sus contemporáneos, fue autor de numerosos estudios socio-económicos, políticos y de carácter militar, que constituyeron documentos señeros en su oportunidad y posibilitaron avances institucionales de importancia en aspectos logísticos, operativos y doctrinarios. La imagen que proyectaba la figura del General Prats era la de un dedicado profesional, de un certero y oportuno asesor y la de un prudente militar en el ejercicio del mando.

Tal vez esta última característica, unida a su permanente cuidado analítico y de reflexión, lo llevó a ser percibido por algunos subalternos como un jefe

dubitativo al debatirse por encontrar la solución perfecta a la situación del momento. Y, así, apareció –en sus cargos ministeriales– como un instrumento para determinados fines y pensamientos políticos, que la mayoría de los chilenos no compartían.

Fue designado comandante en jefe del Ejército, el 26 de octubre de 1970, en circunstancias extremas, debido a la muerte de su antecesor en un atentado extremista. Nadie pudo sospechar en ese día que, sólo cuatro años más tarde, él mismo caería, junto a su querida esposa, víctima de un acto tan cobarde y desalmado como el que le quitó la vida en Buenos Aires. Un sino que no existía en la vida republicana de Chile y que se dio con increíble reiteración.

Una vez posicionado de su mando su primera actividad fue difundir una circular que denomina “Definición de la Doctrina Institucional”, la que, en síntesis, especificaba la función exclusivamente profesional del Ejército y no deliberativa frente a las alternativas políticas de la época. Hoy día podrían aparecer extemporáneas tales advertencias que, por otra parte, eran una doctrina que venía aplicándose en el país no sólo por su predecesor, sino en los cuarenta años de estabilidad democrática que gozaba Chile desde 1932. No obstante, su agudo sentido militar le advertía que su mando no sería sencillo, porque las fuerzas políticas adversarias, enfrentadas a fines de 1970, no se darían tregua.

De ahí sus claras prevenciones y orientaciones a los mandos subordinados, al ver que la pugna política ya no se estaba dando dentro de una lógica democrática, al considerarse ahora enemigo al hasta ayer opositor.

Con todo, su labor fue bastante fructífera, correspondiéndole iniciar la aplicación del Plan de Reorganización Orgánico del Ejército, que permitió readecuar la orgánica institucional con criterios de eficacia y economía. Impulsa la Ley N° 17.708 de Control de Armas y Explosivos, de 21 de octubre de 1971. Elabora, con la asesoría del Estado Mayor General del Ejército, una apreciación político-estratégica en que se visualizan las amenazas y peligros que se enfrentarían en el futuro. Con ese parámetro el Consejo Superior de Seguridad Nacional adopta medidas de prevención en diversos ámbitos del quehacer nacional que fortalecen la seguridad nacional, aprobando un plan de adquisición de material bélico. Propone al gobierno –con gran crítica de la oposición– un proyecto de ley que otorga derecho a voto a los suboficiales de las FF.AA., lo que se transforma en Ley de la República en 1972.

Es el gran impulsor de la reforma que modifica el artículo 22 de la Constitución Política de la República vigente en ese momento, estableciéndose que las FF.AA. son “profesionales, disciplinadas, jerarquizadas, obedientes y no deliberantes” (Ley N° 17.398, de 9 de enero de 1971).

Todo lo anterior dice relación con el General Prats y su contribución al desarrollo de la institución que fue eje de su vida pública. Un ejército al que el General Prats, desde su ingreso a la carrera de las armas, había visto como un espectador pasivo de la vida política nacional; no obstante, sus Memorias se inician con el relato de la caída del General Ibáñez, en 1931, cuando era un cadete de 1er. año de la Escuela Militar. Con este hecho se estaba cerrando un ciclo de intervenciones castrenses que dominó toda la escena política nacional de los años '20 e inicio de los '30. Fue esta la carga histórica y emocional que recibió el cadete Carlos Prats y luego el novel Oficial de Artillería. Era una

dicotomía fatal. Por un lado, la intervención deliberativa precedente y, por otro, el siguiente ostracismo reduccionista en el que cayó por cuatro décadas la institución. ¡Esa dicotomía es la que no podemos repetir!

Lamentablemente está pendiente en Chile una discusión altruista y realista sobre la función militar, pese a las normativas existentes, para erradicar definitivamente la siniestra disyuntiva entre el “gueto” de los cuarteles o la participación descontrolada que espaciadamente se ha dado en nuestra historia.

La lección aprendida de estos sucesos es la que considero debería asumirse en la sociedad: tanto el reduccionismo como el protagonismo impropio –en todo lo indebido– resultan nefastos para un ejército.

Por la vorágine de los acontecimientos políticos, a partir de 1972, el General Prats se debatió entre estas dos vertientes contrapuestas. Creo que él trató de encontrar la ecuación perfecta, el justo medio, para normar su proceder. Los resultados indican que no alcanzó a lograrlo. Pero, qué reproche se puede hacer sin su presencia viva –salvo sus escritos– cuando vemos, como advertí, que aún hay voces que animan en uno o en otro sentido, confundiendo a la sociedad respecto del correcto deber ser militar.

Su nombre no puede sustraerse en la historia de Chile de las actuaciones que, en su calidad de comandante en jefe del Ejército, cumplió en el ámbito político asumiendo entre 1972 y 1973 las carteras ministeriales del Interior y de Defensa Nacional, amén del cargo de Vicepresidente de la República. En efecto, el 21 de octubre de 1972 el Presidente de la República citó a los comandantes en jefe de las tres ramas de las FF.AA. y al General Director de Carabineros para señalarles la necesidad de requerir su colaboración en funciones de gobierno. El país vivía un largo paro nacional que fulminaba la alicaída economía; la fragmentación de la cohesión social era evidente. Pensó el gobierno que al incorporar a las FF.AA. al gabinete los sectores de oposición depondrían su actitud y se iniciaría un camino de diálogo más constructivo para sacar al país de su precaria situación política, económica y social.

Así, el día 2 de noviembre de 1972 se constituyó el gabinete denominado de “paz social” en que el General Prats asumió como ministro del Interior.

Al ingresar al gabinete el general Prats debió pensar que su papel en él podría coadyuvar a mejorar una situación que, a sus ojos de estratega, no podía ser más delicada y perjudicial para el país. En esto él visualizaba culpas y fallas de todos los sectores políticos. Sus palabras textuales para definir la situación entre el gobierno y la oposición eran “pugna frenética”.

El General Prats no era un soñador o un idealista consumado; era, como dije, un hombre realista, reflexivo, metódico y racional; también, y esto es preciso advertirlo, era un patriota que pretendió no sólo dar sustento a un gobierno debilitado sino dilatar al máximo una confrontación fratricida de insospechadas consecuencias –aunque siempre dolorosas– para Chile.

Si fue un error su decisión de ingresar al gabinete y desempeñar, hasta agosto de 1973, cargos ministeriales de suma relevancia en ese período es una situación que no puede juzgarse separada de la responsabilidad superior –¡y más grave!– de quien lo nombró en tales puestos políticos comprometiendo así

el carácter apolítico y no deliberante de las FF.AA.; sobre todo porque el sector en confrontación con el gobierno –aunque vio este gabinete como una esperanza cierta de tranquilidad en los espíritus– pronto creyó que las FF.AA. y Carabineros de Chile ya no eran de toda la nación sino que ahora se comprometían a servir los intereses de sólo una parte de la sociedad chilena.

No puede ignorarse, a su vez, la culpa que recae sobre aquel sector, fuera del oficialismo, que pidió y aplaudió su nombramiento. No es aventurado decir que ambos sectores lo vieron como un medio y solución para alcanzar sus propios fines. De este modo el comandante en jefe del Ejército se vio envuelto –lo que nunca debió ocurrir– entre dos grandes fuerzas antagónicas reclamando para sí la legitimidad de sus propósitos y negándose a su adversario político.

Y este conflicto se desarrollaba dentro del marco más grande y universal de la guerra fría, en que todos los sectores eran, a su vez, instrumentos voluntarios o involuntarios de las potencias en su lucha por la hegemonía mundial. Esta visión no puede perderse de vista, porque ella nos deja en condición de arista o margen de una contienda mayor en la cual todos fuimos víctimas ingenuas.

En esta disyuntiva que debió haber enfrentado no me parece justo que al General Prats se le juzgue en solitario por su papel en la crisis de 1973.

Tendemos fácilmente a olvidar, especialmente los militares, que él asumió el ministerio del Interior en 1972 con el apoyo de su alto mando, que actuó, además, de consuno con los otros comandantes en jefe y el General Director de Carabineros.

Los militares que hoy conformamos la cúpula institucional –tenientes en aquel tiempo– tenemos aún la visión que nos transmitieron nuestros jefes de entonces. Todos vieron esta incorporación de nuestro comandante en jefe como la solución necesaria y viable a la enorme crisis que se vivía; no se escuchó en los cuarteles crítica alguna o la observación de algún “visionario” que advirtiera el error; al contrario, nos reconocíamos como los que aportábamos a la pacificación de las animosidades. Se pensaba que las FF.AA. tenían esta obligación moral indelegable ante la precariedad política existente. De hecho, asumido este gabinete, el país empezó a vivir un tiempo de normalidad que parecía promisorio; lamentablemente no era así.

La historia muchas veces se construye basada en mitos, creencias y medias verdades –las más dañinas– que son aceptadas finalmente y quedan dentro del ideario colectivo. Con la figura del General Prats pasó algo similar. Progresivamente su imagen fue deteriorándose, más por los intereses creados a su alrededor que por su obra política misma. Esta ceremonia, como señalé, no pretende reivindicarlo en tal rol.

No corresponde a nosotros, sus sucesores, juzgarlo por sus resoluciones políticas, que son las controvertidas, aunque es inevitable analizarlas en su contexto para extraer lecciones, algunas de las cuales he esbozado.

En una tensa reunión con la Guarnición de Santiago, celebrada el 13 de abril de 1973 en la Escuela Militar, el comandante en jefe analizó la situación nacional que se vivía. De este encuentro –que alguna prensa caratuló de “toses y carraspeos”– quisiera destacar sólo tres pasajes de su pensamiento, que permiten –sin idealizarlo– acercarlo a las nuevas generaciones de soldados. Me

baso para ello en un apunte inédito de testigos presenciales y confiables, que me fuera entregado al asumir mi actual mando. Desde luego, estas ideas hay que juzgarlas dentro del contexto en que fueron expresadas; bajo muy difíciles circunstancias políticas e institucionales.

Dijo el General Prats: *“La línea de conducta profesional es considerar que el Ejército es una reserva potencial, como factor de poder, para garantizar la supervivencia de la nación”*. Continuó: *“La lucha política deben hacerla –y hay que dejar hacerla– a los otros grupos tradicionales, visibles y nuevos”*.

Luego expresó: *“Esta carrera me lo ha dado todo: Comandante en Jefe del Ejército, Ministro del Interior, Vicepresidente de la República. No tengo ambiciones. Si aún estoy aquí es porque estoy consciente de la necesidad de llevar a la institución por la senda de la pureza”*.

Finalizó su difícil exposición con la siguiente frase, que fue premonitoria: *“Contra aquellos que se salgan de la línea actuaré con sacrificio de mi vida; no tengo temor”*.

El día 23 de agosto de 1973 el General Prats solicitó su retiro absoluto de las filas del Ejército y renunció indeclinablemente al cargo de ministro de Defensa Nacional, al ver que su permanencia como comandante en jefe no concitaba el apoyo mayoritario de su alto mando. No deseaba –según su carta de renuncia al Presidente de la República– constituirse en un factor de quiebre de la disciplina institucional y la dislocación del Estado de Derecho.

Su gesto, cualquiera sea la opinión que se tenga de él, después de tantos años transcurridos, no puede sino que enaltecerlo. En ese acto demostró que no lo guiaban ambiciones personales y que, pese a su figuración política, continuaba siendo un soldado.

Señoras y señores: El Ejército de Chile, su comandante en jefe, sus hombres y mujeres, desean el mayor bien del país al cual dedican sus vidas y juran defender.

Para el logro de estos bienes la institución debe conducirse dentro de los marcos establecidos por la constitución y las leyes que norman nuestra vida profesional. Además de este supuesto, que es básico, existe un supuesto de orden inmanente; éste es el escenario socio-político donde se cumplen nuestras misiones. A nadie escapará que la fortaleza de un soldado está dada no sólo por sus conocimientos, sus destrezas físicas y su capacidad moral, sino por contar con el respeto y adhesión del pueblo al cual sirve y se debe; de todos, sin exclusiones. Decaídos éstos últimos, la función militar se torna burocrática, rutinaria y desmotivante; en suma, sólo una forma de ganarse la vida y no, como creemos, una forma de vida singular.

Lo he señalado en el último juramento a la Bandera, el pasado 10 de julio en Concepción: No me mueve ni nos mueve, como Ejército, otro fin que no sea, además del estricto cumplimiento de nuestras misiones constitucionales y legales, el asegurar a toda la sociedad chilena que aspiramos a ser una institución que en el corazón de cada compatriota despierte respeto –no por la fuerza de su poder, sino por la legitimidad de su aporte–, aprecio y cariño; pero sobre todo, confianza. Y –continué expresando– cómo podríamos aspirar a la plena confianza y reconciliación, si entre nosotros mismos –militares en servicio

y camaradas en retiro–, perduran no sólo visiones distintas, sino actitudes que hieren y que impiden presentarnos como un solo cuerpo.

Un organismo que no amputa lo que una parte importante de sus miembros ha venido considerando enfermo, sino que lo sana, lo recupera y lo incorpora al conjunto de su ser. En tal sentido, entiendo que una de mis responsabilidades como Comandante en Jefe del Ejército –en el período que me corresponde ejercer este mando en jefe– es contribuir a cerrar heridas, y no a abrirlas o mantenerlas sin cura.

Esta ceremonia regresa a su sitio lo que no debió estar separado de la historia militar de las últimas tres décadas; cerramos una herida abierta por un deber reglamentario incumplido, porque la dignidad del cargo alcanzado por el señor General Prats no merece la mezquindad del olvido o la indiferencia. El General Prats nos permite en este acto quedar en paz con nosotros mismos y no persistir en ofender su memoria de soldado.

La vida profesional, con sus circunstancias ya reseñadas, pero sobre todo la muerte del General Prats nos deja múltiples lecciones; entre éstas, me parece oportuno destacar las siguientes:

–La sociedad no debe exigir a sus FF.AA. ni a sus mandos que asuman roles o cometidos que las politizan y las sacan de sus labores constitucionales, por muy urgentes que parezcan dichas tareas para el bien de un sector político. Esto es válido, a mi juicio, tanto como para quienes pueden legalmente disponer de ellas, como también para quienes demandan colegiadamente su intervención, como sucedió en 1973. –

No se debe poner a un comandante en jefe en el trance que debió vivir el General Prats y sus homólogos de las otras ramas de las FF.AA. y de Orden, en cuanto a ser percibidos, con su actitud, como favorables a una ideología o tendencia política, saliéndose de su apartidismo.

–La dicotomía –llevada al extremo por la sociedad– entre el ostracismo profesional de los militares, versus su protagonismo impropio, debe ser resuelta con grandeza por los chilenos, conforme a las exclusivas experiencias históricas de nuestra patria. Creo que no necesitamos recetas foráneas para esto. Chile es un país maduro, independiente y soberano. Las posiciones extremas de esta disyuntiva son vicios que han probado bien su daño; el justo medio entre ellos es el paradigma virtuoso que, como sociedad, debemos encontrar con prontitud para establecer los límites entre el apoliticismo ciego, auto excluyente, y el tutelaje militar. ¡Nosotros no somos los guardianes de la sociedad! Explícitamente así lo consigné en mi concepto de mando 2002–2006 al inicio de mi período. Pero, tampoco, un comandante en jefe de una de las instituciones fundamentales de la República puede convertirse en espectador lejano y silente en materias que le atañen.

–Con todo, nada puede justificar –como otros– este horrendo crimen del General Prats y el aberrante fin de su distinguida esposa. Sólo una mente turbada pudo concebir que al quitarles la vida los privaría a ambos de sobrevivir a la muerte en el pensamiento de los hombres y sus conciudadanos. Esta ceremonia prueba lo contrario.

Distinguidas hijas, nietos y familiares del General Don Carlos Prats González y de doña Sofia Cuthbert Chiarleoni:

El Ejército de Chile rechaza una vez más la sevicia de los autores de este vil crimen, cuyo ejecutante material y confeso goza de libertad al amparo de una ley extranjera. Manifestamos nuestro respeto y adhesión a la familia Prats-Cuthbert, que ha sufrido por tres décadas la ausencia de sus padres, abuelos y suegros, llevando este luto con dignidad y entereza, como testimonio –junto a cientos de chilenos y chilenas, civiles y militares caídos– de la irracionalidad de un período.

He dicho ¡nunca más! a todo lo que nos ha dividido como nación; pero, para que este deseo se cristalice estimo que hay que construir para este “nunca más”. En lo que al Ejército compete es en lo que hemos estado abocados. Y seguiremos estándolo hasta poder afirmar que la intención reflejada en nuestras palabras se ha transformado en certeza.

Reconstruir las confianzas, la cohesión social –alcanzando una verdadera reconciliación–; sin odios ni venganzas, porque estos sentimientos, por tanto tiempo alimentados, nos destruyen a todos, nos alejan del ideal de común unión que es la patria, escenario imperecedero de nuestros padres y antepasados, la tierra de nuestros hijos y de los hijos de nuestros hijos.

Comandante del Destacamento de Honor de la Escuela Militar:

¡Rinda los honores de reglamento al General de Ejército Don Carlos Prats González (Q.E.P.D.) y posteriormente ordene a la pieza base de la batería Tradicional del Grupo de Artillería N° 1 “Tacna” que efectúe tres salvas de honor!



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativos culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

